



Principado de
Asturias



Nota de prensa

Lunes, 31 de marzo de 2025

Salud invita por carta a la población menor de 18 años a realizar una revisión bucodental para prevenir la caries y otras enfermedades

- Además de la exploración, se ofrecerán pautas sobre un correcto cepillado de dientes y consejos para una buena alimentación
- Los niños y las niñas de 7 a 17 años que lo necesiten tendrán acceso a empastes, extracciones, limpiezas, endodoncias y pruebas radiológicas

El Servicio de Salud del Principado (Sespa) incorpora a toda la población infantil y juvenil a su programa de salud bucodental para prevenir la caries y otras enfermedades de la boca. Con este fin, enviará cartas a todas las personas menores de 18 años para invitarles a realizar una revisión en la unidad de salud bucodental de su centro sanitario.

Se enviarán dos cartas diferentes: una dirigida a las familias de la población infantil de hasta seis años y otra a los que tienen descendientes de 7 a 17. En ambos casos, se insta a padres y madres a solicitar una cita de odontología para los menores en su centro de salud.

La revisión incluirá tanto una exploración para valorar la situación de la boca como información sobre las medidas de prevención de enfermedades bucodentales, entre ellas, el correcto cepillado de los dientes y la práctica de una alimentación sana. Además, si se detecta algún principio de caries, se podrán aplicar sustancias remineralizantes para frenar su progresión.

Por su parte, la consulta que se ofrece a menores de 7 a 17 años recoge, además de la exploración y consejos sobre cómo mantener una boca sana, la aplicación tópica de flúor, sellado de fisuras y tratamientos de mínima intervención para remineralizar lesiones provocadas por la caries y evitar su avance.

Cuando sea necesario, también se practicarán radiografías para confirmar la presencia de caries, empastes en la dentición definitiva, extracciones de dientes temporales y definitivos enfermos, limpieza dental y endodoncias en la dentición definitiva cuando se haya generado un daño irreversible.

Nota de prensa

La caries y los problemas de las encías son dos de las enfermedades más frecuentes en las personas y que pueden evitarse con un cepillado adecuado y una alimentación libre de azúcares. En este sentido, la Consejería de Salud recuerda que para que estas medidas funcionen deben implantarse lo antes posible en la población infantil y mantenerse a lo largo del tiempo.

Las prestaciones del programa de salud bucodental del Gobierno de Asturias son gratuitas tanto para la población infantil, desde el momento del nacimiento, como para jóvenes de hasta 17 años.